



Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., por el que se somete a Información Pública el **“PROYECTO DE REPARACIÓN DEL COLECTOR PERIMETRAL DEL EMBALSE DE LOS ALFILORIOS. TRAMO: EL RÍO-PEÑERUDES. T.M. de Morcín (Asturias)”**, así como la relación de bienes y derechos de necesaria ocupación.

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., ha resuelto, con fecha 11 de marzo de 2026, autorizar la incoación del expediente de Información Pública del “Proyecto de reparación del colector perimetral del embalse de Los Alfilorios. Tramo: El Río-Peñerudes. T.M. de Morcín (Asturias)”, Clave: N1.333.089/2111 y de la relación de bienes y derechos afectados necesarios para la ejecución de las obras.

Se inicia el citado expediente por medio del presente anuncio.

Este Proyecto tiene como finalidad la sustitución del colector de fibrocemento existente en estado de deterioro por uno nuevo mediante tubería de P.V.C. de 500 mm de espesor con sus correspondientes pozos de registro y conexiones con los actuales colectores que se unen a él. Las obras de reposición del colector actual se encuentran sensiblemente cercanas al camino perimetral del embalse de los Alfilorios, en su margen izquierda, en el término municipal de Morcín.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los propietarios de los bienes y derechos afectados por las obras contempladas en este proyecto, cuya relación se adjunta como Anexo en este anuncio, conforme a lo establecido en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en los artículos 17 y 18 de su Reglamento, por un plazo de VEINTE (20) días hábiles, contado desde la fecha de la última de las publicaciones del presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado y del Principado de Asturias, a fin de que los que se consideren perjudicados por las obras puedan aducir lo que consideren procedente durante el expresado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, en cuyas oficinas sitas en Calle la Regenta, 21-23, 33006, Oviedo (Asturias) se hallará de manifiesto el expediente y el proyecto así como en las dependencias del Ayuntamiento de Morcín. Asimismo, la documentación estará disponible en el siguiente enlace: https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones.

Las alegaciones que se consideren oportunas deberán formularse dentro del plazo señalado y dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., calle La Regenta 21-23 CP 33006, Oviedo y al Ayuntamiento de Morcín, Avda. de Monsacro, 17, 33162, Santa Eulalia de Morcín;



por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en cuenta respecto a la forma de presentación las obligaciones derivadas del artículo 14 de la misma Ley.

Anexo: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº ORDEN	TITULAR	MUNICIPIO	DATOS CATASTRALES			SUPERFICIE AFECTADA (m2)	
			POLIG.	PARCELA	REF. CATASTRAL	SERV. ACUEDUCTO	OCUPACIÓN TEMPORAL
1	FERNANDEZ FERNÁNDEZ, ÁLVARO, FELICIANO Y JOSE LUIS	MORCÍN	12	362	33038A01200362	26,64	190,13
2	CARPINTERIA TRADIVAL, SL	MORCÍN	12	370	33038A01200370	492,78	784,54
3	FERNANDEZ MENENDEZ FELICIANO, OTERO VÁZQUEZ CARMEN MARÍA	MORCÍN	12	369	33038A01200369	40,81	199,40
4	FERNANDEZ ALVAREZ JESUS	MORCÍN	12	366	33038A01200366	43,99	131,02
5	FERNANDEZ FERNÁNDEZ ADELA	MORCÍN	12	365	33038A01200365	317,08	498,15
6	MANTECA GALVEZ MARIA ELISA	MORCÍN	12	364	33038A01200364	33,27	147,13
7	AYUNTAMIENTO DE MORCIN	MORCÍN	12	9024	33038A01209024	10,62	25,37
8	HEREDEROS DE FERNANDEZ FERNÁNDEZ VICTOR	MORCÍN	12	318	33038A01200318	424,11	785,07
9	DIAZ SUAREZ MARIA AMADITA	MORCÍN	12	315	33038A01200315	426,34	843,23
10	HEREDEROS DE MENENDEZ FERNANDEZ ANGEL	MORCÍN	12	311	33038A01200311	446,51	888,08
11	FERNANDEZ FERNÁNDEZ MANUEL	MORCÍN	12	298	33038A01200298	457,38	834,61
12	FERNANDEZ MARTINEZ ANDREA	MORCÍN	12	21	33038A01200021	103,45	195,15
13	MENENDEZ FERNANDEZ JOSE ALBERTO	MORCÍN	12	269	33038A01200269	381,56	760,18
14	FERNANDEZ FERNÁNDEZ JOSE ANTONIO	MORCÍN	12	28	33038A01200028	355,97	705,20
15	HEREDEROS DE RIVERO FERNANDEZ ADELA	MORCÍN	12	27	33038A01200027	0,50	15,08
16	AYUNTAMIENTO DE MORCIN	MORCÍN	12	9025	33038A01209025	11,99	24,36
17	SUAREZ SUÁREZ LUCINIO	MORCÍN	12	30	33038A01200030	849,36	1659,92
18	MORAN FERNANDEZ JOSE	MORCÍN	12	32	33038A01200032	363,49	623,41
19	FERNANDEZ FERNÁNDEZ LUISA	MORCÍN	12	33	33038A01200033	490,59	890,70
20	FERNANDEZ FERNÁNDEZ SILVESTRE	MORCÍN	12	48	33038A01200048	0,00	201,25
21	ALVAREZ MARTINEZ SENEN	MORCÍN	12	54	33038A01200054	516,04	700,02
22	SUAREZ SUÁREZ LUCINIO	MORCÍN	12	49	33038A01200049	229,64	406,98
23	FERNANDEZ HIGARZA DANIEL, FERNANDEZ HIGARZA JOSE ALBERTO, FERNANDEZ HIGARZA MARIA ELENA	MORCÍN	12	58	33038A01200058	456,54	863,17
24	SUAREZ MARTINEZ ISABEL	MORCÍN	12	59	33038A01200059	177,30	264,16
25	SUAREZ FERNANDEZ ROSA	MORCÍN	12	65	33038A01200065	68,36	235,35
26	FERNANDEZ FERNÁNDEZ LUISA	MORCÍN	12	66	33038A01200066	391,32	663,33
27	GARCIA ESTEBANEZ VIRGINIA	MORCÍN	12	63	33038A01200063	592,59	1028,69

EL SECRETARIO GENERAL
 PD. EL DIRECTOR TÉCNICO ADJUNTO
 (Resolución 13 de septiembre de 2017, BOE 9 de octubre de 2017)
 José Javier González Martínez

